Numero de contrato	76012262024	**Nombre Contratista**	LA CONSCIENCIA DEL AMOR	**Objeto del contrato**	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
Fecha de contrato	15/08/24	**Representante legal**	LUIS FERNANDO QUINTERO Q.		

Plan de Recuperación y Contingencia	
Definicion	Son todas aquellas actividades o conjunto de actividades encaminadas a propender por la prestacion del servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en caso de que se presente una fuente de amenaza que afecte la prestacion del mismo.

Fuentes de amenaza									
Secuestro	Terremoto	Avalanchas	Inundación	Tsunami	Tormenta eléctrica	Incendio Forestal	Incendio	Contaminación química	Colisión vehicular
Contaminación ambiental	Falla de suministro de energía	Falla de suministro de agua	Falla / degradación equipo informático	codigo malicioso(Malware)	Robo de equipos	Vandalismo	Terrorismo	Muerte de personal	Indisponibilidad del personal
Falla de suministro de gas	daño infraestructura fisica	Falla en infraestructura fisca	Déficit de personal	Daño de equipo	Daño y/o Perdida de información	Protestas	Huelgas	Ciber terrorismo	Indisponibilidad de producto
Daño en infraestruictura fisca	Indisponibilidad de suministros	Sequias	Deslizamientos	Actividad Volcánica	Brotes de Enfermedades Epidémicas	Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	Falla de Sistema de recolección de residuos sólidos	Daños de partes de algún equipo de la Infraestructura Tecnológica

Escenarios de Recuperación y Contingencia									
Falta de almacenamiento alterno	centro de fabricacion alterno	centro de distribucion alterno	centro de operación alterno	equipo de respaldo	entrenamiento cruzado	personal de respaldo	sesion de contrato	subcontratacion	equipo de negociacion
Material de respaldo	Respaldo digital de informacion	Planta electríca	traslado de personal	Convenios	Presupuesto para contingencia				

	Fuente	**Escenario**	**Descripción de plan de continuidad operativo**
Plan de Recuperación y Contingencia	Daño de equipo	Respaldo digital de informacion	Se cuenta con la Suite de Google, en donde cada cuenta de correo electrónico tiene un espacio en la nube de 1 Terabyte, dentro de esas cuentas se encuentra el respaldo documental del Contrato con el ICBF y el de nuestra Organización.
	Robo de equipos	Respaldo digital de informacion	
	Incendio	Presupuesto para contingencia	Se cuenta con póliza "Pyme" N° 4000242 con la aseguradora HDI Seguros, con vigencia hasta el 16 de abril de 2025, con cobertura para riesgos de la naturaleza (incendio y riesgos aliados, anegación y daños de agua, temblor, terremoto, tsunamí, erupción volcánica), hurto y hurto calificado, alto voltaje, terrorismo (asonada, huelga, motínconmoción civil, amit), en la que cubre los activos de la Organización (muebles y enseres, equipo fijo y equipo móvil). También ofrece acompañamiento, asitencia continua, servicios y subsidios adicionales para diversos en casos puntuales.
	Inundación	Presupuesto para contingencia	
	Robo de equipos	Presupuesto para contingencia	
	Tormenta eléctrica	Presupuesto para contingencia	
	Protestas	Presupuesto para contingencia	
	terrorismo	Presupuesto para contingencia	
	Terremoto	Presupuesto para contingencia	
	Falla de suministro de agua	Material de respaldo	Se cuenta con tanque de almacenamiento de 1,000 litros.
	ciber terrorismo	equipo de respaldo	Se cuenta con disco duro externo de respaldo documental del Contrato con el ICBF y el de nuestra Organización.
	daño infraestructura fisca	centro de operación alterno	Contamos con múltiples aliados en el Valle del Cauca que facilitarían sus espacios para lograr la operación del contrato con el ICBF.

Firma representante legal

Nombre Luis Fernando Quintero Quintero

Lugar y Fecha Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012